

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

MEMORÁNDUM DAI N°268/2024

A: : Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones.

De: : Lic. Sandra Candia Duarte, Directora
Dirección de Auditoría Interna.

Referencia: : Informe DAF N°06/2024
[AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO-RECAUDACIÓN]

Fecha: : 09 de Diciembre del 2024.

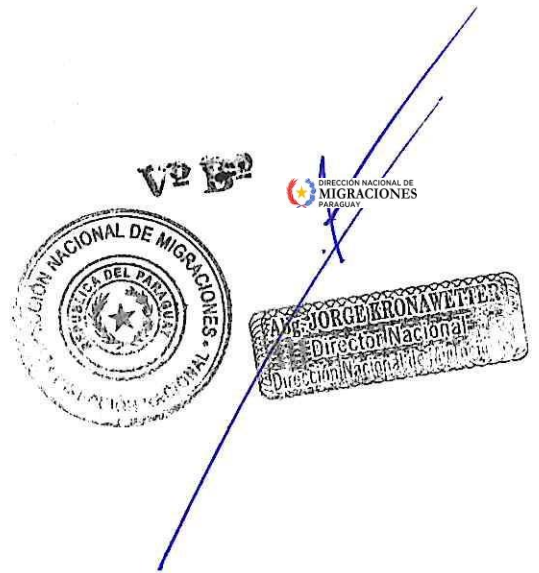


Con el debido respeto me dirijo a Usted, a fin de elevar el avance de la Auditoría Financiera de Ingresos-Departamento de Recaudación; correspondiente al mes de Octubre, segundo semestre del ejercicio 2024.

Se adjunta a la presente el **Informe DAF N°06/2024**, para su conocimiento y consideración.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente.



Dirección Nacional - Secretaría Privada
D.N.M.
RECIBIDO EL: 09.12.24
HORA: 9:49
FIRMA: [Signature]
ACLARACIÓN: [Signature]



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÍMBY

INFORME DAF N°06/2024

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
INGRESO – RECAUDACIÓN
INFORME DE AVANCE MES DE OCTUBRE 2024

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DICIEMBRE - 2024

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	4
OBJETIVOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE.....	4
LIMITACIÓN AL ALCANCE.....	4
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	4
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO – RECAUDACIÓN MES DE OCTUBRE 2024	
COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA SEGUNDO SEMESTRE.....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA(PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA 1).....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA(EQUIPO MÓVIL CARMELO PERALTA, EQUIPO MÓVIL CIUDAD DEL ESTE).....	6
RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA MES DE OCTUBRE 2024.....	6
REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS.....	6
CONCLUSIÓN.....	7



- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

INFORME DAF N°06/2024

ANTECEDENTES:

En el marco del Decreto N°7271 [06/06/2017] por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo con la Resolución de reglamentación aprobada según AGPE N° 190/17 [01/09/2017], el Plan de Trabajo Anual [PTA] aprobado por Resolución DNM N°256 [28/02/2024], en concordancia con el cronograma de trabajo, y dando cumplimiento al Memorándum de Encargo DAI/DAF N°01 de fecha 01/07/2024 del Departamento de Auditoría Financiera dependiente de la Dirección de Auditoría Interna, se ha procedido a evaluar la efectividad de los controles vinculados al cumplimiento en el marco de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, en cuanto al manejo de las recaudaciones, depósitos efectuados; así también del uso racional de los talonarios de recibos por la Oficina Perceptoría Central de la Dirección Nacional de Migraciones.

DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Perceptoría Central
- Equipo Móvil de Carmelo Peralta
- Equipo Móvil de Ciudad del Este

FECHA DE LA AUDITORÍA: 01 al 31 de Octubre del 2024

ID SIAGPE: 12733343

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Sandra Candia – Directora de Auditoría Interna.

DESTINATARIO: Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS: Dirección General de Administración y Finanzas.

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.



- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

Aspectos Generales de la Auditoría

• Objetivos:

1. Verificar la correlatividad de los recibos de dinero de acuerdo al resumen de caja emitido por el área auditada.
2. Comprobar que los ingresos sean depositados en tiempo y forma sustentados en documentos que reflejen claramente el origen de los mismos.
3. Confirmar que las boletas de depósitos del BNF se encuentren íntegramente respaldados por extractos bancarios emitidos por el BNF.
4. Cotejar que los registros de Libro Mayor se encuentren íntegramente respaldados por el informe de Recaudación.

• Marco Legal:

- Ley N° 7.228 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 1.092 Reglamentario, Periodo Fiscal 2024.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- Ley N° 1.626 "De la Función Pública".

• Alcance:

Revisión de la documentación que respalda el cobro de aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las Oficinas habilitadas en la Dirección Nacional de Migraciones [Sede Central; Equipo Móvil de Carmelo Peralta y Equipo Móvil de Ciudad del Este].

• Limitación al Alcance:

Esta Auditoría no tuvo limitaciones.

• Solicitud de la Documentación:

La documentación fue provista a ésta Auditoría por el Departamento de Recaudaciones y Departamento de Contabilidad, conforme a los siguientes documentos:

- Memorándum N°1001/2024 [19/11/2024] Oficina Central; Equipo Móvil Carmelo Peralta; Ciudad del Este. Mes de Octubre 2024.
- Memorándum DAF – D.C. N°87/2024 [21/11/2024]. Mes de Octubre.

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

• Procedimientos efectuados:

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales con su respectiva boleta de depósito; parte diario; recibos de dinero emitidos por el cobro de aranceles y multas en la:

- 1) Perceptoría Central Caja 1.
- 2) Equipo Móvil de Carmelo Peralta.
- 3) Equipo Móvil de Ciudad del Este.

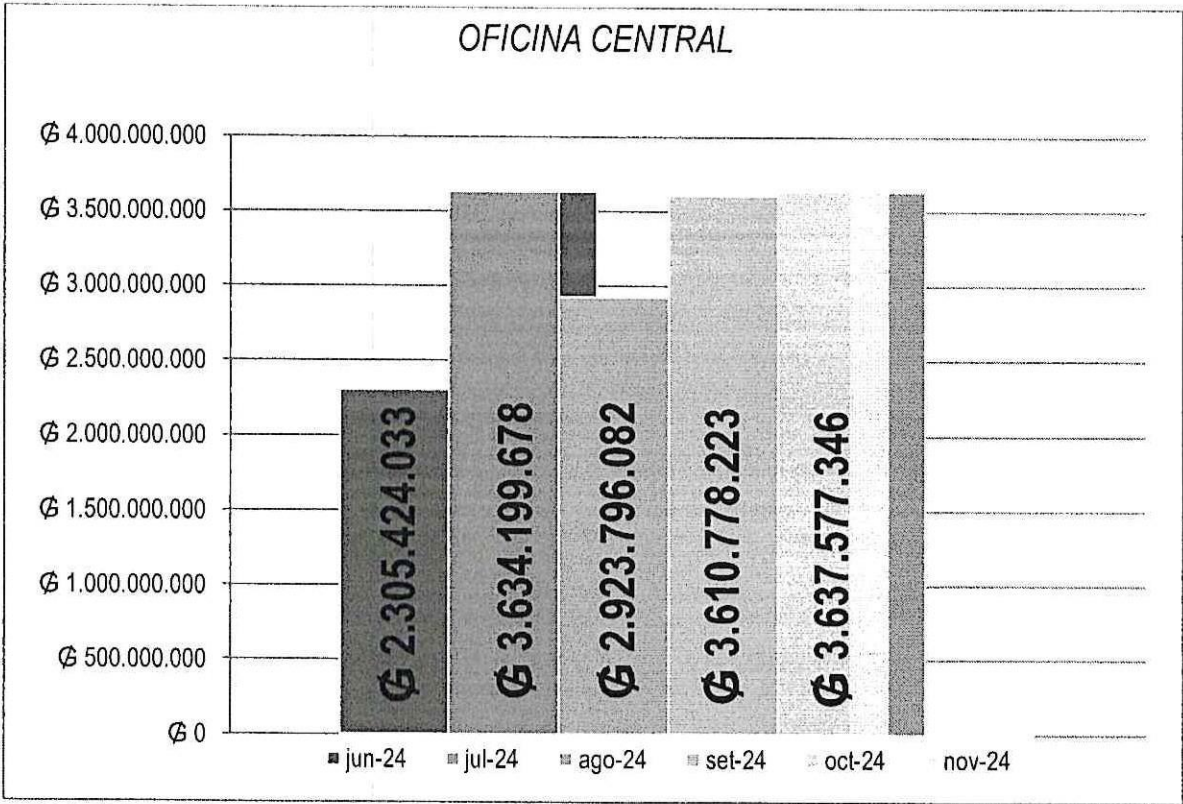
- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

Además fueron examinados los extractos bancarios [BNF Cta. No. 948068/0] por el periodo auditado.

El presente informe de avance, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existentes de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose ésta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO-RECAUDACIÓN MES DE OCTUBRE 2024

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA SEGUNDO SEMESTRE:



COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA:

Período: 01/10/2024 al 31/10/2024.

PERCEPTORIA CENTRAL CAJA (1):			DEPOSITO				
FECHA	Nº DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	Nº DE BOLETA DEPOSITO	MONTO	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
27/9/2024	617743 al 617804	G 138.193.068	1/10/2024	105832	G 138.193.068	12355-12356-12357	11529
1/10/2024	617805 al 617850	G 87.608.378	2/10/2024	105840	G 87.608.378	12357	11535
2/10/2024	617851 al 617926	G 153.583.729	3/10/2024	105843	G 153.583.729	12358-12359	11537
3/10/2024	617927 al 617991	G 145.834.585	4/10/2024	106941	G 145.834.585	12359-12360	11539
4/10/2024	617992 al 618086	G 214.392.984	7/10/2024	106943	G 214.392.984	12360-12361-12362	11541
7/10/2024	618087 al 618155	G 128.829.519	8/10/2024	106946	G 128.829.519	12362-12363-12364	11546
8/10/2024	618156 al 618200	G 102.676.158	9/10/2024	106951	G 218.482.810	12364-12373	11549
8/10/2024	618601 al 618641	G 115.806.652					
9/10/2024	618642 al 618707	G 151.754.070	10/10/2024	106954	G 151.754.070	12373-12374-12375	11552
10/10/2024	618708 al 618772	G 153.583.729	11/10/2024	106960	G 153.583.729	12375-12376	11557
11/10/2024	618773 al 618842	G 172.956.589	14/10/2024	106963	G 172.956.589	12376-12377	11560
14/10/2024	618843 al 618910	G 165.745.580	15/10/2024	519079	G 165.745.580	12377-12378-12379	11565

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

15/10/2024	618911 al 618954	₱ 78.675.337	16/10/2024	519082	₱ 78.675.337	12379-12380	11568
16/10/2024	618955 al 619036	₱ 202.446.387	17/10/2024	519090	₱ 202.446.387	12380-12381	11574
17/10/2024	619037 al 619129	₱ 219.881.961	18/10/2024	519094	₱ 219.881.961	12381-12382-12383	11578
18/10/2024	619130 al 619203	₱ 170.481.168	21/10/2024	106974	₱ 170.481.168	12383-12384-12385	11583
21/10/2024	619204 al 619265	₱ 129.475.281	22/10/2024	106979	₱ 129.475.281	12385-12386	11588
22/10/2024	619266 al 619355	₱ 140.453.235	23/10/2024	106982	₱ 140.453.235	12386-12387	11590
23/10/2024	619336 al 619403	₱ 160.041.349	24/10/2024	106985	₱ 160.041.349	12387-12388-12389	11593
24/10/2024	619404 al 619479	₱ 157.027.793	25/10/2024	106992	₱ 157.027.793	12389-12390	11598
25/10/2024	619480 al 619535	₱ 105.474.460	28/10/2024	106996	₱ 105.474.460	12390-12391	11602
28/10/2024	619536 al 619600	₱ 125.385.455	29/10/2024	1091682	₱ 184.257.424	12391-12392-12427	11606
28/10/2024	621301 al 621322	₱ 58.871.969	29/10/2024				
29/10/2024	621323 al 621404	₱ 175.539.637	30/10/2024	1091686	₱ 175.539.637	12427-12428-12429	11610
30/10/2024	621405 al 621474	₱ 182.858.273	31/10/2024	1091694	₱ 182.858.273	12429-12430	11616
TOTAL		₱ 3.637.577.346	TOTAL		₱ 3.637.577.346		

Análisis: Razonable.

EQUIPO MÓVIL: CARMELO PERALTA			DEPOSITO				
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO	N° DE TALONARIOS	N° DE RENDICIÓN
24/9/2024	616315 al 616320	₱ 15.928.796	1/10/2024	105838	₱ 54.674.516	12327	3997
25/9/2024	616321 al 616330	₱ 22.601.670	1/10/2024				
26/9/2024	616331 al 616336	₱ 16.144.050	1/10/2024				
TOTAL		₱ 54.674.516	TOTAL		₱ 54.674.516		

Análisis: Razonable.

EQUIPO MÓVIL: CIUDAD DEL ESTE			DEPOSITO				
FECHA	Nº DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	Nº DE BOLETA DEPOSITO	MONTO	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
28/10/2024	616337 al 616545	₱ 486.581.667	29/10/2024	2428523	₱ 486.581.667	12327-12328-12329-12330-12331	4013
29/10/2024	616546 al 616690	₱ 332.997.938	30/10/2024	2428524	₱ 332.997.938	12331-12332-12333-12334	4013
30/10/2024	616691 al 616777	₱ 183.826.916	31/10/2024	2428812	₱ 183.826.916	12334-12335-12336	4013
TOTAL		₱ 1.003.406.521	TOTAL		₱ 1.003.406.521		

Análisis: Razonable.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA MES DE OCTUBRE 2024:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₱ 4.695.658.383	₱ 4.695.658.383	100%

Guaraníes: Cuatro mil seiscientos noventa y cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil trescientos ochenta y tres.

REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS

PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA (1)

FECHA	COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
2/10/2024	(0617832)	12357	11535
3/10/2024	(0617874);(0617883)	12358	11537
4/10/2024	(0617983)	12360	11539
7/10/2024	(0618012)	12361	11541
9/10/2024	(0618158);(0618177)	12364	11549
10/10/2024	(0618650);(0618685)	12374	11552
11/10/2024	(0618769)	12376	11557

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

16/10/2024	(0618943)	12379	11568
18/10/2024	(0619054);(0619094)	12382	11583
22/10/2024	(0619204)	12385	11588
23/10/2024	(0619266);(0619304)	12386-12387	11590
25/10/2024	(0619404);(0619430);(0619446)	12389	11598
28/10/2024	(0619524)	12391	11602
29/10/2024	(0619553);(0619956);(0619557)	12392	11606
30/10/2024	(0621324);(0621330);(0621335)	12427	11610

EQUIPO MÓVIL CIUDAD DEL ESTE

FECHA	COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
28/10/2024	(0616337);(0616339);(0616509);(0616516);(0616518);(0616519)	12327-12331	4013
29/10/2024	(0616661);(0616676);(0616666)	12334	4013
30/10/2024	(0616738);(0616725);(0616742);(0616767)	12335-12336	4013

CONCLUSIÓN:

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes en concepto de cobro de aranceles en el mes de Octubre del año 2024 en la Perceptoría Central Caja 1, Equipo Móvil de Carmelo Peralta y Equipo Móvil de Ciudad del Este; han sido depositados íntegramente en la Cuenta Corriente Institucional (BNF Cta. N°948068/0).

Además, los depósitos bancarios del mes de Octubre del 2024 de la Perceptoría Central Caja 1; Equipo Móvil de Carmelo Peralta y Equipo Móvil de Ciudad del Este; realizados por el Departamento de Recaudación, cumplen con el plazo establecido en las disposiciones legales. Asimismo, fueron registrados contablemente comprobada la conciliación bancaria y extracto de cuenta.

En relación a los Comprobantes de Ingreso Anulados, se visualiza que los mismos fueron en su totalidad inhabilitados por sistema, como así también en físico en sus tres versiones (original, duplicado y triplicado); y archivado en su talonario correspondiente.

Asunción, 04 de Diciembre del 2024.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

Lic. Jesús Vega

Auditor

Departamento de Auditoría Financiera



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

Lic. Sandra Candia Duarte

Directora

Dirección de Auditoría Interna

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

MEMORÁNDUM DAI N°273/2024

A: : Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones.

Cc: : Dra. Mónica Enciso, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: : Lic. Sandra Candia Duarte, Directora
Dirección de Auditoría Interna.

Referencia: : Informe DAF N°07/2024
[AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO-RECAUDACIÓN]

Fecha: : 16 de Diciembre del 2024.



Con el debido respeto me dirijo a Usted, a fin de elevar para su conocimiento y consideración el informe de avance DAF N°07 de fecha 16/12/2024; correspondiente al mes de noviembre, segundo semestre del ejercicio 2024.

En ése sentido, se adjunta a la presente:

- INFORME DE AVANCE DAF N°07/2024. [INGRESO – RECAUDACIÓN]

Se remitirá al correo institucional en formato PDF.

Muy atentamente.



Dirección Nacional - Secretaría Privada	
D.N.M.	
RECIBIDO EL:	16/12/24
HORA:	14:18
FIRMA:	
ACLARACIÓN:	

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETĀ REMIMOĨMBY

INFORME DAF N°07/2024

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
INGRESO – RECAUDACIÓN
INFORME DE AVANCE MES DE NOVIEMBRE 2024

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DICIEMBRE - 2024

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	4
OBJETIVOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE.....	4
LIMITACIÓN AL ALCANCE.....	4
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	4
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO – RECAUDACIÓN MES DE NOVIEMBRE 2024	
COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA SEGUNDO SEMESTRE.....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA(PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA 1).....	5
COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA(EQUIPO MÓVIL EQUIPO MÓVIL CIUDAD DEL ESTE, PEDRO JUAN CABALLERO).....	6
RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA MES DE NOVIEMBRE 2024.....	6
REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS.....	7
CONCLUSIÓN.....	7



- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

INFORME DAF N°07/2024

ANTECEDENTES:

En el marco del Decreto N°7271 [06/06/2017] por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo con la Resolución de reglamentación aprobada según AGPE N° 190/17 [01/09/2017], el Plan de Trabajo Anual [PTA] aprobado por Resolución DNM N°256 [28/02/2024], en concordancia con el cronograma de trabajo, y dando cumplimiento al Memorándum de Encargo DAI/DAF N°01 de fecha 01/07/2024 del Departamento de Auditoría Financiera dependiente de la Dirección de Auditoría Interna, se ha procedido a evaluar la efectividad de los controles vinculados al cumplimiento en el marco de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, en cuanto al manejo de las recaudaciones, depósitos efectuados; así también del uso racional de los talonarios de recibos por la Oficina Perceptoría Central de la Dirección Nacional de Migraciones.

DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Perceptoría Central
- Equipo Móvil de Ciudad del Este
- Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero

FECHA DE LA AUDITORÍA: 01 al 30 de Noviembre del 2024

ID SIAGPE: 12733343

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Sandra Candia – Directora de Auditoría Interna.

DESTINATARIO: Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS: Dirección General de Administración y Finanzas.

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.



- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

Aspectos Generales de la Auditoría

• Objetivos:

1. Verificar la correlatividad de los recibos de dinero de acuerdo al resumen de caja emitido por el área auditada.
2. Comprobar que los ingresos sean depositados en tiempo y forma sustentados en documentos que reflejen claramente el origen de los mismos.
3. Confirmar que las boletas de depósitos del BNF se encuentren íntegramente respaldados por extractos bancarios emitidos por el BNF.
4. Cotejar que los registros de Libro Mayor se encuentren íntegramente respaldados por el informe de Recaudación.

• Marco Legal:

- Ley N° 7.228 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 1.092 Reglamentario, Periodo Fiscal 2024.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- Ley N° 1.626 "De la Función Pública".

• Alcance:

Revisión de la documentación que respalda el cobro de aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las Oficinas habilitadas en la Dirección Nacional de Migraciones [Sede Central; Equipo Móvil de Ciudad del Este y Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero].

• Limitación al Alcance:

Esta Auditoría no tuvo limitaciones.

• Solicitud de la Documentación:

La documentación fue provista a ésta Auditoría por el Departamento de Recaudaciones, conforme a los siguientes documentos:

- Memorándum N° 104/2024 [06/12/2024] Oficina Central; Equipo Móvil Ciudad del Este y Equipo Móvil Pedro Juan Caballero. Mes de Noviembre 2024.

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

• Procedimientos efectuados:

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales con su respectiva boleta de depósito; parte diario; recibos de dinero emitidos por el cobro de aranceles y multas en la:

- 1) Perceptoría Central Caja 1.
- 2) Equipo Móvil de Ciudad del Este.
- 3) Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero.

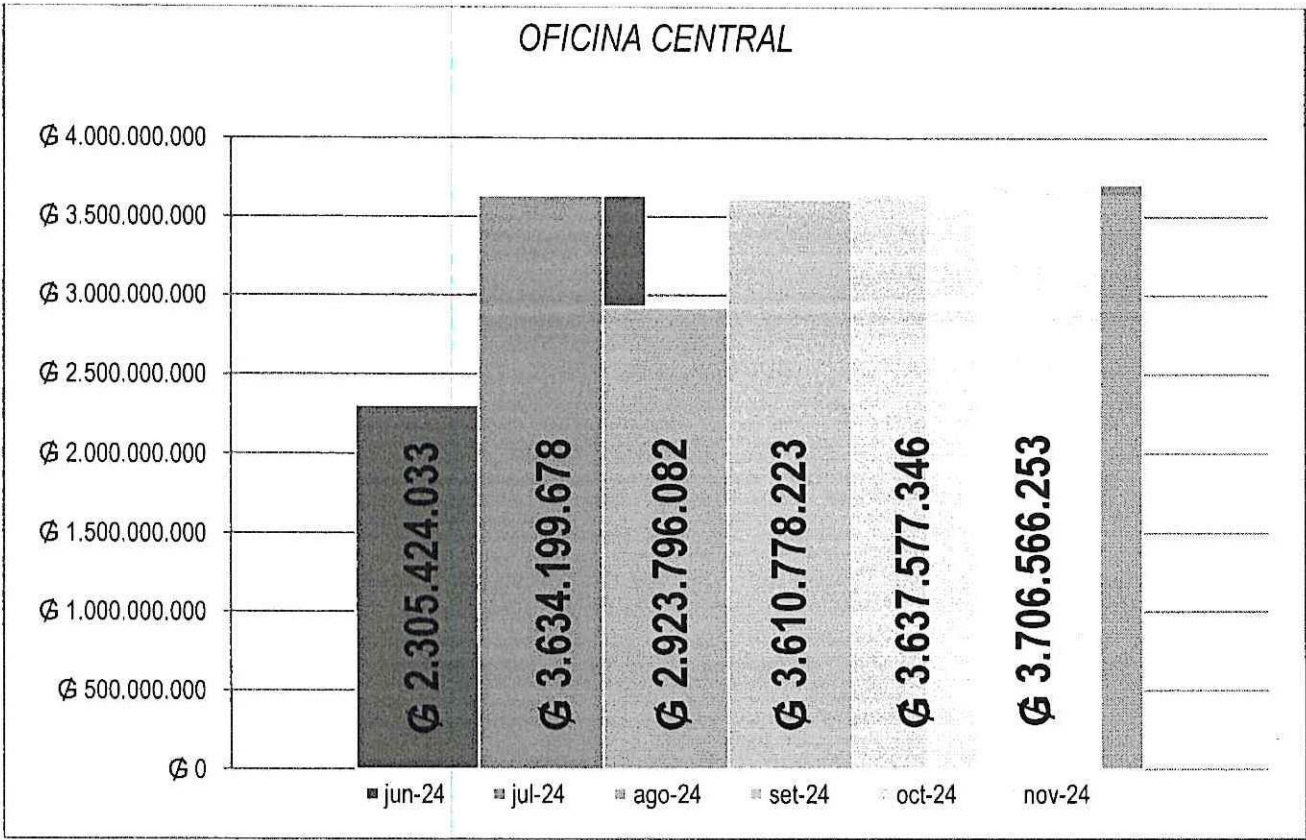
- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

Además fueron examinados los extractos bancarios [BNF Cta. No. 948068/0] por el período auditado.

El presente informe de avance, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existentes de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose ésta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO-RECAUDACIÓN MES DE NOVIEMBRE 2024

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA SEGUNDO SEMESTRE:



COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA:

Período: 01/11/2024 al 30/11/2024.

PERCEPTORIA CENTRAL CAJA (1):			DEPOSITO				
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO	N° DE TALONARIOS	N° DE RENDICIÓN
31/10/2024	621475 al 621567	G 212.348.071	1/11/2024	105028	G 212.348.071	12430-12431-12432	11619
1/11/2024	621568 al 621649	G 170.588.795	4/11/2024	105033	G 170.588.795	12432-12433	11623
4/11/2024	621650 al 621725	G 146.157.466	5/11/2024	105041	G 146.157.466	12433-12434-12435	11631
6/11/2024	621807 al 621900	G 201.800.625	7/11/2024	51648	G 201.800.625	12437-12438	11636
7/11/2024	621901 al 621968	G 163.485.413	8/11/2024	105049	G 163.485.413	12439-12440	11639
8/11/2024	621969 al 622048	G 183.719.289	11/11/2024	517201	G 183.719.289	12440-12441	11642
11/11/2024	622049 al 622119	G 146.803.228	12/11/2024	104005	G 146.803.228	12441-12442-12443	11649
12/11/2024	622120 al 622150	G 53.705.873	13/11/2024	104010	G 209.549.769	12443-12467-12468	11654
12/11/2024	623301 al 623371	G 155.843.896					

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

13/11/2024	623372 al 623451	₱ 170.588.795	14/11/2024	104013	₱ 170.588.795	12468-12469-12470	11657
14/11/2024	623452 al 623539	₱ 201.908.252	15/11/2024	104018	₱ 201.908.252	12470-12471	11660
15/11/2024	623540 al 623622	₱ 164.992.191	18/11/2024	104022	₱ 164.992.191	12471-12472-12473	11663
18/11/2024	623623 al 623708	₱ 190.392.163	19/11/2024	104030	₱ 190.392.163	12473-12474-12475	11669
19/11/2024	623709 al 623815	₱ 230.537.034	20/11/2024	104032	₱ 230.537.034	12475-12476-12477	11671
20/11/2024	623816 al 623895	₱ 181.997.257	21/11/2024	104035	₱ 181.997.257	12477-12478	11674
21/11/2024	623896 al 623997	₱ 223.218.398	22/11/2024	104039	₱ 223.218.398	12478-12479-12480	11677
22/11/2024	623998 al 624073	₱ 144.758.315	25/11/2024	104046	₱ 144.758.315	12480-12481-12482	11683
25/11/2024	624074 la 624148	₱ 178.876.074	26/11/2024	117026	₱ 178.876.074	12482-12483	11688
26/11/2024	624149 al 624237	₱ 207.181.975	27/11/2024	104055	₱ 207.181.975	12483-12484-12485	11692
27/11/2024	624238 al 624300	₱ 121.403.256	28/11/2024	104061	₱ 158.642.198	12485-12486-12502	11697
27/11/2024	625051 al 625065	₱ 37.238.942					
28/11/2024	625066 al 625154	₱ 219.020.945	29/11/2024	10466	₱ 219.020.945	12502-12503-12504	11702
TOTAL		₱ 3.706.566.253	TOTAL		₱ 3.706.566.253		

Análisis: Razonable.

EQUIPO MÓVIL: CIUDAD DEL ESTE			DEPOSITO				
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO	N° DE TALONARIOS	N° DE RENDICIÓN
31/10/2024	616778 al 616897	₡ 281.982.740	1/11/2024	2428814	₡ 281.982.740	12336-12337-12338	4015
1/11/2024	616898 al 617000	₡ 222.787.890	4/11/2024	105032	₡ 257.981.919	12338-12339-12340-12417	4015
1/11/2024	620801 al 620816	₡ 35.194.029					
TOTAL		₡ 539.964.659	TOTAL		₡ 539.964.659		

Análisis: Razonable.

EQUIPO MÓVIL: PEDRO JUAN CABALLERO			DEPOSITO				
FECHA	N° DE RECIBO (SERIE)	MONTO	FECHA	N° DE BOLETA DEPOSITO	MONTO	N° DE TALONARIOS	N° DE RENDICIÓN
11/11/2024	620817 al 620933	₱ 281.552.232	12/11/2024	2587465	₱ 281.552.232	12417-12418-12419	4024
12/11/2024	620934 al 621008	₱ 159.287.960	13/11/2024	2587466	₱ 159.287.960	12419-12420-12421	4024
13/11/2024	621009 al 621063	₱ 115.699.025	14/11/2024	2587467	₱ 115.699.025	12421-12422	4024
14/11/2024	621064 al 621115	₱ 117.851.565	15/11/2024	2547468	₱ 117.851.565	12422-12423	4024
15/11/2024	621116 al 621150	₱ 74.693.138	15/11/2024	2587469	₱ 74.693.138	12423	4024
15/11/2024	621151 al 621172	₱ 47.140.626	18/11/2024	104029	₱ 47.140.626	12423	4024
TOTAL		₱ 796.224.546	TOTAL		₱ 796.224.546		

Análisis: Razonable.

RESUMEN DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA MES DE NOVIEMBRE 2024:

Total Recaudado	Total Auditado	(%) Auditado
₱ 5.042.755.458	₱ 5.042.755.458	100%

Guaraníes: Cinco mil cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho.

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

REVISIÓN DE COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS

PERCEPTORÍA CENTRAL CAJA (1)

FECHA	COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
01/11/2024	(621509)	12431	11619
04/11/2024	(621571);(621573);(621574);(621594);(621600);(621647)	12432-12433	11623
07/11/2024	(621819);(621849);(621855);(621857);(621855);(621887)	12437-12438	11636
08/11/2024	(621913)	12439	11639
11/11/2024	(621969);(622041)	12440-12441	11642
13/11/2024	(623343);(623349)	12467	11654
14/11/2024	(623423)	12469	11657
15/11/2024	(623452);(623506)	12470-12471	11660
19/11/2024	(623629);(623701);(623702);(623703);(623704)	12473-12475	11669
20/11/2024	(623728)	12475	11671
21/11/2024	(623834)	12477	11674
22/11/2024	(623897);(623969)	1247812480	11677
26/11/2024	(624078)	12482	11688
27/11/2024	(624222)	12485	11692
28/11/2024	(624254)	12485	11697

EQUIPO MÓVIL CIUDAD DEL ESTE

FECHA	COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
1/11/2024	(616780);(616784)	12336	4015
04/11/2024	(0616963);(616987);(616988);(616960);(616966);(616976)	12340	4015

EQUIPO MÓVIL PEDRO JUAN CABALLERO

FECHA	COMPROBANTE DE INGRESO - ANULADOS	Nº DE TALONARIOS	Nº DE RENDICIÓN
12/11/2024	(620921);(620922);(620926)	12419	4024
13/11/2024	(620949);(620960)	12419-12420	4024

CONCLUSIÓN:

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes en concepto de cobro de aranceles en el mes de Noviembre del año 2024 en la Perceptoría Central Caja 1, Equipo Móvil de Ciudad del Este y Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero; han sido depositados íntegramente en la Cuenta Corriente Institucional (BNF Cta. N°948068/0).

Además, los depósitos bancarios del mes de Noviembre del 2024 de la Perceptoría Central Caja 1, Equipo Móvil de Ciudad del Este y Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero; realizados por el Departamento de Recaudación, cumplen con el plazo establecido en las disposiciones legales. Asimismo, fueron registrados contablemente comprobada la conciliación bancaria y extracto de cuenta.

En relación a los Comprobantes de Ingreso Anulados, se visualiza que los mismos fueron en su totalidad inhabilitados por sistema, como así también en físico en sus tres versiones (original, duplicado y triplicado); y archivado en su talonario correspondiente.

Asunción, 16 de Diciembre del 2024.



DIRECCIÓN NACIONAL DE

MIGRACIONES

PARAGUAY

Lic. Jesús Vega

Auditor

Departamento de Auditoría Financiera



DIRECCIÓN NACIONAL DE

MIGRACIONES

PARAGUAY

Lic. Sandra Candia Duarte

Directora

Dirección de Auditoría Interna



- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

MEMORÁNDUM DAF/DAI N°32/2024

A: : Lic. Sandra Candia Duarte. Directora
Dirección de Auditoría Interna.

De: : Lic. Jesús Vega. Auditor
Departamento de Auditoría Financiera.

Referencia: : Informe Final DAF N°08/2024
[AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO-RECAUDACIÓN]

Fecha: : 23 de diciembre del 2024.

DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones

Con el debido respeto me dirijo a usted, a fin de elevar para su conocimiento y consideración, el Informe Final de la Auditoría Financiera de Ingresos - Departamento de Recaudaciones; correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024.

Se adjunta a la presente el **Informe Final DAF N°08/2024**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla.

Muy atentamente.

Señor JEFE
Director Nacional
A SU CONOCIMIENTO EL INFORME
SOBRE LOS INGRESOS - 2do SEM.
Atte.,

Recbr.
Lic. Iván Rojas
Dirección Nacional de Migraciones
26/12/24



Sandra Candia Duarte
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones

Abc. JORGE KRONWETTER
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETĀ REMIMOĨMBY

INFORME FINAL DAF N°08/2024 CONSOLIDADO

**AUDITORÍA FINANCIERA
INGRESO – RECAUDACIÓN**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DICIEMBRE - 2024

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direcciónamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....3

ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA..... 4

OBJETIVOS..... 4

MARCO LEGAL.....4

ALCANCE.....4

LIMITACIÓN AL ALCANCE.....4

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....4

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....4

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO-RECAUDACIÓN MES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE 2024.

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA SEGUNDO SEMESTRE.....5

COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA6

DETALLE MENSUAL AUDITADO DE INGRESO – RECAUDACIÓN.....6

VERIFICACIÓN DOCUMENTARIAS IN SITU.....6

CONCLUSIÓN.....7

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

INFORME DAI N°08/2024

MACROPROCESO: Gobernanza Migratoria

Código: MGM

PROCESO: Direccionamiento y Gerencia

Código: MGM-PDG

SUBPROCESO: Evaluación y Mejora

Código: MGM-PDG-SEM

ANTECEDENTES:

En el marco del Decreto N°7271 [06/06/2017] por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo con la Resolución de reglamentación aprobada según AGPE N° 190/17 [01/09/2017], el Plan Anual de Trabajo [PTA] aprobado por Resolución DNM N°256 [28/02/2024], en concordancia con el cronograma de trabajo, y dando cumplimiento al Memorandum de Encargo DAI/DAF N°01/2024 de fecha 01/07/2024 de la Dirección de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones, se ha procedido a evaluar la efectividad de los controles vinculados al cumplimiento en el marco de la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, en cuanto al manejo de las recaudaciones, depósitos y como así también del uso racional de los talonarios de recibos por la Oficina Perceptoría Central de la Dirección Nacional de Migraciones.

DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Perceptoría Central.
- Equipo Móvil Ciudad del Este.
- Equipo Móvil Pedro Juan Caballero.
- Equipo Móvil Saltos del Guairá.
- Equipo Móvil Carmelo Peralta.

FECHA DE LA AUDITORÍA: Del 01 de Junio del 2024 al 30 de Noviembre del 2024

ID SIAGPE: 12733343

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Sandra Candia – Directora de Auditoría.

DESTINATARIO: Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS: Dirección General de Administración y Finanzas.

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

Aspectos Generales de la Auditoría

• Objetivos:

- 1) Verificar la correlatividad de los recibos de dinero de acuerdo al resumen de caja emitido por el área auditada.
- 2) Comprobar que los ingresos sean depositados en tiempo y forma sustentados en documentos que reflejen claramente el origen de los mismos.
- 3) Confirmar que las boletas de depósitos del BNF se encuentren íntegramente respaldados por extractos bancarios emitidos por el BNF.
- 4) Que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera.

• Marco Legal:

- Ley N°7.228 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 1.092 Reglamentario, Periodo Fiscal 2024.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- Ley N° 1.626 "De la Función Pública".

• Alcance:

Revisión de la documentación que respalda el cobro de aranceles en los distintos conceptos y el depósito bancario de los valores percibidos a través de las Oficinas habilitadas en la Dirección Nacional de Migraciones [Sede Central].

• Limitación al Alcance:

Esta Auditoría no tuvo limitaciones.

• Solicitud de la Documentación:

La documentación fue provista a ésta Auditoría por el Departamento de Recaudaciones y Departamento de Contabilidad de la Dirección Nacional de Migraciones, conforme a los siguientes documentos:

- Memorándum N°63/2024 [12/07/2024] Oficina Central; Equipo Móvil de Ciudad del Este y Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero. Mes de Junio 2024.
- Memorándum DAF-DC N°41/2024 [15/07/2024]. Mes de Junio 2024.
- Memorándum N°74/2024 [16/08/2024] Oficina Central; Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero. Mes de Julio 2024.
- Memorándum DAF-D.C N°52/2024 [14/08/2024]. Mes de Julio 2024.
- Memorándum N°81/2024 [10/09/2024] Oficina Central; Equipo Móvil de Saltos del Guairá. Mes de Agosto 2024.
- Memorándum DAF-D.C N°62/2024 [12/09/2024]. Mes de Agosto 2024.
- Memorándum N°93/2024 [10/10/2024] Oficina Central; Equipo Móvil de Ciudad del Este y Equipo Móvil de Pedro Juan Caballero. Mes de Setiembre 2024.
- Memorándum N°1001/2024 [19/11/2024] Oficina Central; Equipo Móvil Carmelo Peralta; Ciudad del Este. Mes de Octubre 2024.
- Memorándum DAF – D.C. N°87/2024 [21/11/2024]. Mes de Octubre.
- Memorándum N°104/2024 [06/12/2024] Oficina Central; Equipo Móvil Ciudad del Este y Equipo Móvil Pedro Juan Caballero. Mes de Noviembre 2024.

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

● **Procedimientos efectuados:**

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales con su respectiva boleta de depósito; parte diario; recibos de dinero emitidos por el cobro de aranceles y multas en la:

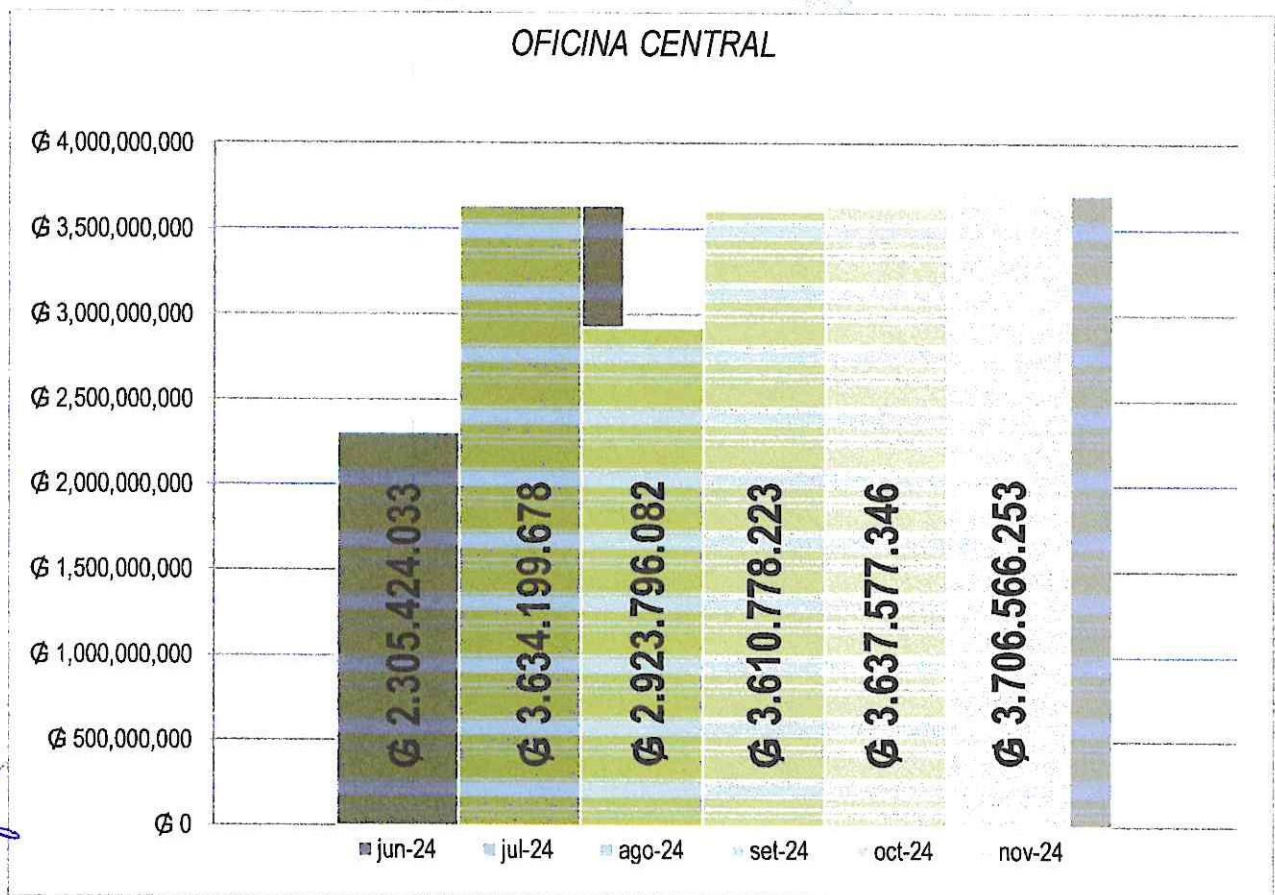
- 1) Perceptoría Central Caja 1.
- 2) Equipo Móvil Pedro Juan Caballero.
- 3) Equipo Móvil Ciudad del Este.
- 4) Equipo Móvil Saltos del Guairá.
- 5) Equipo Móvil Carmelo Peralta.

Además fueron examinados los extractos bancarios [BNF Cta. No. 948068/0] por el período auditado.

El presente informe final, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existente de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose ésta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA INGRESO-RECAUDACIÓN MES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO, SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2024.

COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN AUDITADA SEGUNDO SEMESTRE:



Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

COMPOSICIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AUDITADA:

OFICINA CENTRAL – EQUIPO MÓVIL CIUDAD DEL ÉSTE – EQUIPO MÓVIL PEDRO JUAN CABALLERO
EQUIPO MÓVIL SALTOS DEL GUAIRÁ – EQUIPO MÓVIL CARMELO PERALTA.

PERIODO DEL 01/06/2024 AL 30/11/2024

TOTAL AUDITADO
₡ 27.196.977.888

En letras son Guaraníes: Veintisiete mil ciento noventa y seis millones novecientos setenta y siete mil ochocientos ochenta y ocho.

DETALLE MENSUAL AUDITADO DE INGRESO – RECAUDACIÓN

PERIODO AUDITADO EN MESES AÑO 2023					
JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
₡ 4.316.523.261	₡ 3.671.724.802	₡ 3.128.610.263	₡ 6.341.705.721	₡ 4.695.658.383	₡ 5.042.755.458
TOTAL					₡ 27.196.977.888

VERIFICACIÓN DOCUMENTARIAS IN SITU

OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL		
LOCALIDAD AUDITADA	INFORME N°	FECHA DE INFORME
– P.C. Nanawa. – P.C. Puerto Falcón.	Informe DAI N°18/2024	10/07/2024
<u>Departamento de Ñeembucú - Misiones</u> – P.C. Alberdi. – P.C. Pilar. – Oficina Regional de Documentación Pilar. – P.C. Paso de Patria. – P.C. Puerto Itá. – P.C. Itá Corá. – P.C. Panchito López. – P.C. Yasyretá.	Informe DAI N°20.1/2024	20/08/2024
<u>Departamento de Boquerón – Alto Paraguay</u> – P.C. Carmelo Peralta. – Oficina de Admisión Mariscal Estigarribia. – P.C. Infante Rivarola. – P.C. Pozo Hondo.	Informe DAI N°23/2024	13/12/2024



Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

– P.C. Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi.	Informe DAI N°24/2024	13/12/2024
---	-----------------------	------------

Respetando el Principio Auditor, los procedimientos realizados In Situ y su correspondiente Informe se manifiesta cuanto sigue; cada Informe In Situ son de exclusiva responsabilidad de los intervinientes presentes en cada localidad:

- Nanawa.
- Puerto Falcón.
- Departamento de Ñeembucú – Misiones.
- Departamento de Boquerón – Alto Paraguay.
- Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi.

Así mismo, cabe destacar que; todos los informes fueron realizados conforme a los procesos de auditoría, respaldados documentalmente en todas sus etapas.

CONCLUSIÓN:

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye razonablemente que los importes en concepto de cobro de aranceles en los meses comprendidos de: Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre del año 2024 en la Perceptoría Central Caja 1; Equipo Móvil Ciudad del Este, Equipo Móvil Pedro Juan Caballero, Equipo Móvil Saltos del Guairá y Equipo Móvil Carmelo Peralta, han sido depositados íntegramente en la Cuenta Corriente Institucional (BNF Cta. N°948068/0).

Además, los depósitos bancarios de los meses : Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre del año 2024 en la Perceptoría Central Caja 1; Equipo Móvil Ciudad del Este, Equipo Móvil Pedro Juan Caballero, Equipo Móvil Saltos del Guairá y Equipo Móvil Carmelo Peralta, realizados por el Departamento de Recaudaciones, cumplen con el plazo establecido en las disposiciones legales. Asimismo, fueron registrados contablemente comprobada la conciliación bancaria y extracto de cuenta.

Asunción, 23 de diciembre del 2024.



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

Lic. Jesús Vega

Auditor

Dirección General de Migraciones



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

Lic. Luz Carolina Castiella

Dirección General de Migraciones



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

Lic. Sandra Patricia Duarte

Directora

Dirección de Auditoría

Dirección Nacional

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.



- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

MEMORÁNDUM DAF/DAI N°33/2024

A: : Lic. Sandra Candia Duarte. Directora
Dirección de Auditoría Interna.

De: : Lic. Jesús Vega. Auditor
Departamento de Auditoría Financiera. 
Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones

Referencia: : Informe Final DAF N°09/2024
[AUDITORÍA FINANCIERA ACTIVO - EXISTENCIA]

Fecha: : 23 de diciembre del 2024.

Con el debido respeto me dirijo a usted, a fin de elevar para su conocimiento y consideración, el Informe Final de la Auditoría Financiera Activo - Existencia; correspondiente al segundo semestre del ejercicio 2024.

Se adjunta a la presente el **Informe Final DAF N°09/2024**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarla.

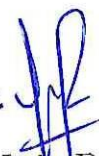
Muy atentamente.

Señor JEFE

Se remite a su conocimiento
el informe sobre el Activo - Existencia.
Atte.)





Recibi. 
Lic. Iván Rojas
Dirección Nacional de Migraciones
26/12/24







DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETĀ REMIMOĨMBY

INFORME FINAL DAF/DAI N°09/ 2024 CONSOLIDADO

**AUDITORÍA FINANCIERA
ACTIVO - EXISTENCIA**

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DICIEMBRE - 2024

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
ASPECTOS GENERALES DE LA AUDITORÍA.....	4
OBJETIVOS.....	4
MARCO LEGAL.....	4
ALCANCE.....	4
LIMITACIÓN AL ALCANCE.....	4
SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN.....	4
PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS.....	4
DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA ACTIVO – EXISTENCIA SEGUNDO SEMESTRE 2024.	
ANÁLISIS DE LEGAJOS DE RENDICIÓN SEGÚN GUÍA DE DOCUMENTOS RESOLUCIÓN CGR N°605/22.....	5
INCORPORACIÓN DE BIENES AL INVENTARIO INSTITUCIONAL F.C.3; F.C.4 Y REGISTRO CONTABLE.....	6
VERIFICACIÓN DOCUMENTARIA IN SITU.....	7
CONCLUSIÓN.....	7

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

INFORME DAI N°09/2024

MACROPROCESO: Gobernanza Migratoria

Código: MGM

PROCESO: Direccionamiento y Gerencia

Código: MGM-PDG

SUBPROCESO: Evaluación y Mejora

Código: MGM-PDG-SEM

ANTECEDENTES:

En el marco del Decreto N°7271 [06/06/2017] por el cual se aprueba el Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (SIAGPE) para ser implementado en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo con la Resolución de reglamentación aprobada según AGPE N° 190/17 [01/09/2017], el Plan Anual de Trabajo [PTA] aprobado por Resolución DNM N°256 [28/02/2024], en concordancia con el cronograma de trabajo, y dando cumplimiento al Memorandum de Encargo DAI/DAF N°04/2024 de fecha 01/07/2024 de la Dirección de Auditoría Interna, dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones, se ha procedido a evaluar la efectividad de los controles vinculados a los Activos Patrimoniales de la Dirección Nacional de Migraciones.

DEPENDENCIAS AUDITADAS:

- Departamento de Bienes y Servicios – Sección Patrimonio.
- Departamento de Contabilidad – Sección Rendición de Cuentas.

FECHA DE LA AUDITORÍA: Del 01 de Junio del 2024 al 31 de Octubre del 2024

ID SIAGPE N° 12733574

DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. Sandra Candia – Directora de Auditoría.

DESTINATARIO: Abg. Jorge Kronawetter – Director Nacional de Migraciones.

DIRECCIONES INVOLUCRADAS: Dirección General de Administración y Finanzas.

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

Aspectos Generales de la Auditoría

● Objetivos:

- 1) Verificar las acciones de eficiencia, eficacia y de control en todas y cada una de las etapas del proceso de administración de los bienes.
- 2) Realizar el levantamiento de inventario de los bienes del ejercicio contable patrimonial correspondiente.
- 3) Determinar que todos los bienes de la Institución estén valorizados conforme a los documentos respaldatorios que sirvieron para el registro contable de los Formularios de Bienes de Uso y de Movimientos.
- 4) Verificar que los Estados Financieros presenten razonablemente su situación financiera y que hayan sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

● Marco Legal:

- Ley N° 7.228 de Presupuesto General de Nación y Decreto N° 1.092 Reglamentario, Periodo Fiscal 2024.
- Ley N° 6984/22 de Migraciones.
- Decreto N° 8.127 "Por el cual se establecen las disposiciones legales administrativas que reglamenta la implementación de la Ley 1535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento del "Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF".
- Ley N° 1.626 "De la Función Pública".
- Registro Contable Institucional.

● Alcance:

Revisión de la documentación que respalda la correcta ejecución del registro contable de los bienes patrimoniales incorporados en el segundo semestre del 2024.

● Limitación al Alcance:

Esta Auditoría no tuvo limitaciones.

● Solicitud de la Documentación:

La documentación fue provista a esta Auditoría por el Departamento de Contabilidad y Departamento de Patrimonio, conforme a los siguientes documentos:

- MEMORÁNDUM DAF-D.C N°55/2024 22/08/2024.
- MEMORÁNDUM DF-D.C N°75/2024 31/10/2024.
- MEMORÁNDUM D.C.-R.C. N°29/2024 27/11/2024.

Analizada la información por el equipo de auditores, el resultado del mismo se desarrolla en el presente documento.

● Procedimientos efectuados:

La verificación fue realizada con base a pruebas documentales correspondientes a la revisión de legajos originales de Rendición de Cuentas; Guía básica de Documentos aprobada por Resolución CGR N°605/22; Formulario F.C. 3; Formulario F.C.4. y Registro Mayor.

El presente informe final, surge como resultado de la aplicación de pruebas de control, pruebas sustantivas y del análisis de los documentos proveídos, siendo dichos actos, de exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones que estuvieron sujetas a verificación, por lo tanto, se considera como una exposición subjetiva de las deficiencias existente de todas las medidas que puedan adoptarse para corregirlas, reservándose esta Auditoría la potestad de realizar controles posteriores.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA ACTIVO - EXISTENCIA SEGUNDO SEMESTRE 2024.

ANÁLISIS DE LEGAJOS DE RENDICIÓN SEGÚN GUÍA DE DOCUMENTOS RESOLUCIÓN CGR N°605/22:

JUNIO		
S.T.R.	RUBRO	PROVEEDOR
83.577	342	MARTINEZ HNOS. S.R.L.
91.457	342	OFICOMPRAS
88.309	541	A&M RAMOS GENERALES

JULIO		
S.T.R.	RUBRO	PROVEEDOR
105.072	342	CEGA INDUSTRIAL S.A.
105.706	342	IN DESIGN S.R.L.
105.228	342	ARCHIVADORES & CIA

AGOSTO		
S.T.R.	RUBRO	PROVEEDOR
133.547	541	GRUPO NEMPRE
120.333	541	LAS AMERICAS S.R.L.

SETIEMBRE		
S.T.R.	RUBRO	PROVEEDOR
148.369	541	PIRO'Y S.A.
150.154	537	RODOMAQ S.A.
150.137	537	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.

OCTUBRE		
S.T.R.	RUBRO	PROVEEDOR
170.634	342	NEW SHOP
160.114	342	PAPELERA GUAIRA S.A.
160.088	342	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
160.181	342	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.
160.125	342	NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

INCORPORACIÓN DE BIENES AL INVENTARIO INSTITUCIONAL F.C.3; F.C.4 Y REGISTRO CONTABLE.

CONVENIO MARCO ID PAC N°387.663	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RÓTULO
ESCRITORIO DE PVC EN MELAMINA	23-39-68-041 al 23-39-68-052
SILLA CON POSABRAZOS GIRATORIA, TIPO OPERATIVA.	23-39-68-053 al 23-39-68-072

CONVENIO MARCO ID PAC N°387.663	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RÓTULO
SILLAS TANDEM DE 3 ASIENTOS DE METAL.	23-39-68-083 al 23-39-68-092

CONVENIO MARCO ID PAC N°397.873	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RÓTULO
ARMARIO DE ESTRUCTURA DE HIERRO CROMADO BAJO.	23-39-68-093 al 23-39-68-102

CONVENIO MARCO ID PAC N°387.663	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RÓTULO
SILLA GIRATORIA CON POSA BRAZOS, TIPO DIRECTOR.	23.-39-68-0103 al 23-39-68-0127
SILLA CON POSABRAZO - FIJA, TIPO INTERLOCUTOR O VISITANTE.	23-39-68-0128 al 23-39-68-0152
SILLA CON PASA BRAZO - TIPO OPERATIVO	23-39-68-0153 al 23-39-68-0177
ESCRITORIO DE ESTRUCTURA METALICA CON 3 CAJONES COLOR MARRON.	23-39-68-0178 al 23-39-68-0197

CONVENIO MARCO ID PAC N° 404.496	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RÓTULO
ACONDICIONADOR DE AIRE DE 60.000 BTU TIPO SPLIT DE PISO/TECHO FRIO/CALOR - MARCA VCP.	23-39-68-247

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04/2024 CONTRATO N°22/2024	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RÓTULO
CAMIONETA FORD RANGER TIPO PICK UP -D 4X4 COLOR BLANCO - AÑO 2024.	23-39-68-248

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°04 CONTRATO N°23/2024	
DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RÓTULO
MINIBUS IVECO MODELO 50 - 170 COLOR BLANCO - AÑO 2022/2023.	23-39-68-249

- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

VERIFICACIÓN DOCUMENTARIAS IN SITU

OFICINAS REGIONALES Y PUESTOS DE CONTROL		
LOCALIDAD AUDITADA	INFORME N°	FECHA DE INFORME
– P.C. Nanawa. – P.C. Puerto Falcón.	Informe DAI N°18/2024	10/07/2024
<u>Departamento de Ñeembucú - Misiones</u> – P.C. Alberdi. – P.C. Pilar. – Oficina Regional de Documentación Pilar. – P.C. Paso de Patria. – P.C. Puerto Itá. – P.C. Itá Corá. – P.C. Panchito López. – P.C. Yasyretá.	Informe DAI N°20.1/2024	20/08/2024
<u>Departamento de Boquerón – Alto Paraguay</u> – P.C. Carmelo Peralta. – Oficina de Admisión Mariscal Estigarribia. – P.C. Infante Rivarola. – P.C. Pozo Hondo.	Informe DAI N°23/2024	13/12/2024
– P.C. Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi.	Informe DAI N°24/2024	13/12/2024

Respetando el Principio Auditor, los procedimientos realizados In Situ y su correspondiente Informe se manifiesta cuanto sigue; cada Informe In Situ son de exclusiva responsabilidad de los intervinientes presentes en cada localidad:

- Nanawa.
 - Puerto Falcón.
 - Departamento de Ñeembucú – Misiones.
- Departamento de Boquerón – Alto Paraguay.
 - Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi.

Así mismo, cabe destacar que; todos los informes fueron realizados conforme a los procesos de auditoria, respaldados documentalente en todas sus etapas.

CONCLUSIÓN:

De los procedimientos realizados y conforme a la evidencia suficiente, competente y relevante obtenida, se concluye que los legajos detallados en el presente Informe según número de STR y Rubro; fueron presentados y respaldados conforme a la Guía de documentos Resolución CGR N°605/22.

Además, analizado el formulario F.C.3 y F.C.4, se comprueba que los bienes descritos en el presente informe en el apartado " INCORPORACIÓN DE BIENES AL INVENTARIO INSTITUCIONAL F.C.3; F.C.4 Y REGISTRO CONTABLE."; fueron incorporados en el inventario institucional de la Dirección Nacional de Migraciones. Asimismo, se ha precedido al registro contable correspondiente.

Asunción, 23 de diciembre del 2024.



Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones



Lic. Luz Carolina Castiella
Dirección General de Migraciones





Lic. Sandra Candia Duarte
Directora
Dirección de Auditoría Interna
Dirección Nacional de Migraciones

Finalidad: Agregar valor y mejorar las operaciones institucionales, a fin de cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.



- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

MEMORÁNDUM DAI N°283/2024

A: : Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones.

De: : Lic. Sandra Candia, Directora
Dirección de Auditoría Interna.

Referencia: : Informe DAF N°10/2024
[VERIFICACIÓN DE CAJA CHICA – SET/OCT/NOV 2024]

Fecha: : 30 de Diciembre del 2024.



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Memorándum de fecha 09/12/2024, del Lic. Emilio Vera, con la cual remite Bibliorato de Caja Chica correspondiente a los meses setiembre, octubre, noviembre del 2024.

En ese sentido, conforme a la verificación realizada, se adjunta a la presente:

- Informe DAF N°10/2024 y su correspondiente Plan de Mejoramiento Funcional.
- Bibliorato de Caja Chica mes setiembre/octubre/noviembre 2024 con los documentos de respaldo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente.

Recbr.
Lic. Iván Rojas
Dirección Nacional de Migraciones
30/12/24



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI

JEVA REHEGUA

TETĀ REMIMOĨMBY

INFORME DAF N°10/2024

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
VERIFICACIÓN DE FONDO FIJO/CAJA CHICA
MES DE SETIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE 2024

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DICIEMBRE - 2024

- Macro proceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....

OBJETIVOS.....

ALCANCE.....

MARCO LEGAL.....

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN.....

OBSERVACIÓN.....

RECOMENDACIÓN.....

CONCLUSIÓN.....

3

3

3

3

3

4

4

4

- Macro proceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionalamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

INFORME DAF/DAI N°10/2024
VERIFICACIÓN DE FONDO FIJO/CAJA CHICA

ANTECEDENTES

Memorándum de fecha 09/12/2024, con la cual remite Bibliorato de Caja Chica conteniendo documentos originales y la Solicitud de Transferencia de Recursos [STR N° 127.632] de 27/08/2024, correspondiente a los meses Setiembre, Octubre y Noviembre del Ejercicio Fiscal 2024. Nota de Crédito del BNF Comprobante Nro :2125194 de fecha 29/08/2024 y Nota de recibo de efectivo según cheque N°:7304097, de fecha 03/09/2024 de Gs. 20.100.000 [GUARANÍES VEINTE MILLONES CIENTO MIL], Origen N°333769.

OBJETIVOS

1. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes y la correcta Rendición de Cuentas realizada por la Dirección Nacional de Migraciones - en concepto de Fondo Fijo o Caja Chica.
2. Ofrecer los lineamientos necesarios como instrumento de control, a los fines de optimizar los procesos de revisión objetiva, metódica y completa por las unidades correspondientes.
3. Establecer los mecanismos necesarios para la correcta administración, seguimiento y control de los procesos relativos a la gestión y control de la caja chica.

ALCANCE

Revisión de los documentos que son proveídos por la Dirección General de Administración y Finanzas, que respalda la ejecución y rendición de cuentas de los gastos financiados con la Caja Chica. La verificación documental en base a los legajos de rendición de cuentas y verificación de los registros contables.

MARCO LEGAL

- Ley N° 7021/23 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"
- Ley N°1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO"
- Ley N° 7228/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"
- Decreto 1092/24 "QUE REGLAMENTA LA LEY N°: 7828 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"
- Decreto N° 8127/00 "QUE REGLAMENTA LA LEY 1535/99"

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones que respaldan la ejecución de Caja Chica, correspondiente al mes de Setiembre – Octubre - Noviembre del 2024, cuya ejecución y formalización constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones pertinentes. El trabajo de verificación consistió en el análisis de cada Formulario [FOR-B-07- CAJA CHICA] adjuntado en el Bibliorato de Rendición de Caja Chica o Fondo Fijo, del Formulario Caja Chica N° 01 [03/09/2024] al Formulario de Caja Chica N° 83 [25/11/2024]. Además, se ha cotejado la Planilla de Registro Mayor, visualizando como último registro en fecha 26/11/2024, con la obligación N°10955 y con Egreso N°10956.

Se han registrado todas las transacciones relacionadas al Objeto de Gasto 200, 300 y 900. Así mismo se visualiza el Comprobante de Pago N°1521, N°1522, N°1523 [30/12/2024] con la Solicitud de Transferencia de recursos N°127.632 [27/08/2024] y la boleta de depósito BNF N°0104059 de fecha 27/11/2024, monto Gs.7.168 [GUARANIES SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO] la cual se ha depositado como devolución de Caja Chica y registrado en el Registro Mayor.

- o Macro proceso: Gobernanza Migratoria
- o Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- o Subproceso: Evaluación Mejora

OBSERVACIÓN:

1. Durante la revisión de los formularios [FOR-B07-CAJA CHICA] y los comprobantes de pago N°1521, N°1522, N°1523, correspondientes a la fecha [30/12/2024], se han detectado la ausencia de firmas requeridas en los documentos, necesarios a fin de mantener una supervisión efectiva en el Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIÓN:

1. Regularizar las firmas de todos los documentos pendientes.
Así mismo, para las próximas presentaciones, implementar los procedimientos de verificación y validación de todos los formularios y comprobantes de pago de caja chica antes de su presentación.
2. Se recomienda que, para garantizar la conservación y la integridad de la documentación fiscal y contable, se realicen copias de respaldo de todas las facturas emitidas que utilicen papel que tiende a desvanecerse o borrarse con el tiempo, como es el caso de ciertos tipos de papel térmico. Ejemplo (Peaje).

CONCLUSIÓN:

La observación y las recomendaciones formuladas destacan aspectos claves que requieren atención para fortalecer el Control Interno y optimizar los procesos. La implementación de estas acciones contribuirá de manera significativa a garantizar el cumplimiento de las normativas en lo relacionado con la gestión de caja chica.

Es mi Informe.

Asunción, 30 de diciembre del 2024.


**DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES**
PARAGUAY
Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones


**DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES**
PARAGUAY
Lic. Sandra Candia



- Macroproceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

MEMORÁNDUM DAI N°284/2024

A: : **Abg. Jorge Kronawetter, Director Nacional**
Dirección Nacional de Migraciones.

De: : **Lic. Sandra Candia, Directora**
Dirección de Auditoría Interna.



Referencia: : Informe DAF N°11/2024
[VERIFICACIÓN DE CAJA CHICA – DICIEMBRE 2024]

Fecha: : **30 de Diciembre del 2024.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al Memorándum de fecha 23/12/2024, del Lic. Emilio Vera, con la cual remite Bibliorato de Caja Chica correspondiente al mes de diciembre del 2024.

En ese sentido, conforme a la verificación realizada, se adjunta a la presente:

- Informe DAF N°11/2024 y su correspondiente Plan de Mejoramiento Funcional.
- Bibliorato de Caja Chica mes diciembre 2024, con los documentos de respaldo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Muy atentamente.

Recibi.

Lic. Juan Rojas
Dirección Nacional de Migraciones
30/12/24



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI
JEVA REHEGUA
TETĀ REMIMOĨMBY

INFORME DAF N°11/2024

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA
VERIFICACIÓN DE FONDO FIJO/CAJA CHICA
MES DE DICIEMBRE 2024

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DICIEMBRE - 2024

- Macro proceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

ÍNDICE

ANTECEDENTES.....

3

OBJETIVOS.....

3

ALCANCE.....

3

MARCO LEGAL.....

3

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN.....

3

OBSERVACIÓN.....

4

RECOMENDACIÓN.....

4

CONCLUSIÓN.....

4

- Macro proceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccinamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

INFORME DAF/DAI N°11/2024
VERIFICACIÓN DE FONDO FIJO/CAJA CHICA

ANTECEDENTES

Memorándum de fecha [23/12/2024] con la cual remite Bibliorato de Caja Chica conteniendo documentos originales y la Solicitud de Transferencia de Recursos [STR N° 175.272] de 12/11/2024, correspondiente al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2024. Nota de Crédito del BNF Comprobante Nro: 2404696 de fecha 14/11/2024 y Cheque N°:07304107 de fecha 22/11/2024 de Gs. 20.100.000 [GUARANÍES VEINTE MILLONES CIENTO MIL], a través de la Cta. Cte. N° 000-00-9300038, Origen N°447929.

OBJETIVOS

1. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables vigentes y la correcta Rendición de Cuentas realizada por la Dirección Nacional de Migraciones - en concepto de Fondo Fijo o Caja Chica.
2. Ofrecer los lineamientos necesarios como instrumento de control, a los fines de optimizar los procesos de revisión objetiva, metódica y completa por las unidades correspondientes.
3. Establecer los mecanismos necesarios para la correcta administración, seguimiento y control de los procesos relativos a la gestión y control de la caja chica.

ALCANCE

Revisión de los documentos que son proveídos por la Dirección General de Administración y Finanzas, que respalda la ejecución y rendición de cuentas de los gastos financiados con la Caja Chica. La verificación documental en base a los legajos de rendición de cuentas y verificación de los registros contables.

MARCO LEGAL

- Ley N° 7021/23 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS"
- Ley N°1535/99 "DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO"
- Ley N° 7228/23 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"
- Decreto 1092/24 "QUE REGLAMENTA LA LEY N°: 7828 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024"
- Decreto N° 8127/00 "QUE REGLAMENTA LA LEY 1535/99"

DESARROLLO DE LA VERIFICACIÓN

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones que respaldan la ejecución de Caja Chica, correspondiente al mes de Diciembre del 2024, cuya ejecución y formalización constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones pertinentes. El trabajo de verificación consistió en el análisis de cada Formulario [FOR-B-07- CAJA CHICA] adjuntado en el Bibliorato de Rendición de Caja Chica o Fondo Fijo, del Formulario Caja Chica N° 01 [28/11/2024] al Formulario de Caja Chica N° 38 [12/12/2024]. Además, se ha cotejado la Planilla de Registro Mayor, visualizando como último registro en fecha 18/12/2024, con la obligación N°12.397 y con Egreso N°12.447.

Se han registrado todas las transacciones relacionadas a la imputación realizada al Objeto de Gasto 200, 300 y 900. Así mismo se visualiza el Comprobante de Pago N° 1524 [30/12/2024] con la Solicitud de Transferencia de recursos N°175.272 [12/11/2024] y la boleta de depósito BNF N°0117078 de fecha 23/12/2024, monto Gs.8.400 [GUARANIES OCHO MIL CUATROCIENTOS] la cual se ha depositado como devolución de Caja Chica y registrado en el Registro Mayor.



- Macro proceso: Gobernanza Migratoria
- Proceso: Direccionamiento y Gerencia
- Subproceso: Evaluación Mejora

OBSERVACIÓN:

1. Durante la revisión de los formularios [FOR-B07-CAJA CHICA] y los comprobantes de pago N°1524, correspondiente a la fecha [30/12/2024], se han detectado la ausencia de firmas requeridas en los documentos, necesarios a fin de mantener una supervisión efectiva en el Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIÓN:

1. Regularizar las firmas de todos los documentos pendientes.
Así mismo, para las próximas presentaciones, implementar los procedimientos de verificación y validación de todos los formularios y comprobantes de pago de caja chica antes de su presentación.
2. Se recomienda que, para garantizar la conservación y la integridad de la documentación fiscal y contable, se realicen copias de respaldo de todas las facturas emitidas que utilicen papel que tiende a desvanecerse o borrarse con el tiempo, como es el caso de ciertos tipos de papel térmico. Ejemplo (Peaje).

CONCLUSIÓN:

La observación y las recomendaciones formuladas destacan aspectos claves que requieren atención para fortalecer el Control Interno y optimizar los procesos. La implementación de estas acciones contribuirá de manera significativa a garantizar el cumplimiento de las normativas en lo relacionado con la gestión de caja chica.

Es mi Informe.

Asunción, 30 de diciembre del 2024.


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Jesús Vega
Auditor
Dirección General de Migraciones


DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY
Lic. Sandra Candia